

| | |
|--|--|
| <p>DOCUMENTO</p> <p>Documento por defecto: MOCION_SITUACION_SANIDAD_EN_PINTO_2023.pdf</p> | <p>IDENTIFICADORES</p> <p>Número de la anotación: 17970, Fecha de entrada: 15/09/2023 11:59:00</p> |
| <p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: ISD9T-VAAN0-6SWCB</p> <p>Página 1 de 4</p> | <p>FIRMAS</p> <p>ESTADO</p> <p>INCLUYE FIRMA EXTERNA</p> |



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE PINTO AL PLENO ORDINARIO DE SEPTIEMBRE SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD DE PINTO Y EL SERVICIO DE URGENCIAS DE NUESTRA CIUDAD.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Al Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, no le importa la salud de los ciudadanos, quienes son los propios responsables de las decisiones que afectan a la calidad de los servicios sanitarios de nuestro municipio.

La ausencia de recursos se pone de manifiesto en el cierre de los servicios de urgencias de los centros de salud, que obligan a los vecinos y vecinas de Pinto a desplazarse a los servicios de urgencias hospitalarias con medios propios y en ocasiones saturando dichos centros hospitalarios. Pedir cita a tu medico de Atención Primaria es algo que tampoco se consigue debido a la ausencia y escasez en la contratación de profesionales y del presupuesto del 2023 que asigno la Comunidad de Madrid para el tercer centro en el barrio de La Teneria como así anuncio el Señor Aguado. **¡nada de nada!**

“Actualmente no hay ninguna fecha prevista para incorporar un médico al dispositivo”, esta es la respuesta del Gobierno regional, a una pregunta directa de la diputada del grupo Socialista en la Asamblea de Madrid, respuesta que se puede encontrar en el Portal de Transparencia. Sanidad no tiene previsto reincorporar médico a las Urgencias de Atención Primaria de Pinto.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3866318, ISD9T-VAAN0-6SWCB, 7A61DEC090FC9E0E1B847BDF6232BE12294560CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://selelectronica.sanidad.gob.es/verificadorDocumentos.do. Firmado por: 1. CN=ORTIZ GONZALEZ, JUAN DIEGO - DNI 53134275C. G=JUAN DIEGO, SN=ORTIZ GONZALEZ, SERIALNUMBER=IDCES-53134275C, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC Sector Publico, OID.2.5.4.97=VATES-02828004), OU=Cerces, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/09/2023 11:58:48.

| | |
|--|---|
| DOCUMENTO Documento por defecto: MOCION_SITUACION_SANIDAD_EN_PINTO_2023.pdf | IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17970, Fecha de entrada: 15/09/2023 11:59:00 |
| OTROS DATOS Código para validación: ISD9T-VAAN0-6SWCB Página 2 de 4 | FIRMAS ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3866318; ISD9T-VAAN0-6SWCB; 7A61DEC090FC9E0E1B847BDFE6232BE12294560CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://selelectronica.sspa-pinto.es/verificar/Documentos.do. Firmado por: 1. CN=ORTIZ GONZALEZ, JUAN DIEGO - DNI 53134275C. G=JUAN DIEGO, S=ORTIZ GONZALEZ, SERIALNUMBER=IDCES-53134275C, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC Sector Publico, OID.2.5.4.97=VATES-02828004), OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/09/2023 11:58:48.



El pasado 16 de junio conocíamos en Rueda de Prensa, el Acuerdo de Gobierno entre el Partido Popular de Pinto y Pinto Avanza.

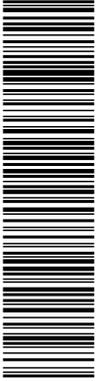
Para formalizar este acuerdo y darle veracidad, Pinto Avanza conjuntamente con el Partido Popular y la Comunidad de Madrid, con el entonces Consejero Enrique Ruiz Escudero prometieron a todas las vecinas y vecinos de Pinto que tras un "beneficioso acuerdo" para el municipio se comprometían entre otras cosas a abrir la urgencias del municipio de Pinto antes de que acabara el verano y así lo hicieron público en su página web.

" Por el interés de todos, este es el acuerdo al que Pinto Avanza ha llegado con la Comunidad de Madrid en materia de sanidad para el beneficio de todos los vecinos de Pinto. Básicamente se trata de 3 compromisos:

- 1º Retomar los Servicios de Urgencia con 24 horas los 7 días de la semana.
- 2º Licitación del tercer centro de salud, en el Barrio de la Teneria, durante 2024.
- 3º Mejorar la situación laboral de nuestros médicos en los centros de salud para prestar un mejor servicio a los vecinos: bajas, comisiones de servicios, etc..."

Si esto no fuera suficiente, para dar más credibilidad al acuerdo, publican en redes y en la página oficial de Pinto Avanza una supuesta carta del Consejero de sanidad donde se acuerdan todo lo anteriormente dicho, pero esta, carecía de firma y sello. Además, dicha carta tiene fecha de 14 de junio de 2023 y el 26 de junio del 2023 toma posesión como Consejera de Sanidad, Fátima Matute.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Documento por defecto: MOCION_SITUACION_SANIDAD_EN_PINTO_2023.pdf | IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17970 , Fecha de entrada: 15/09/2023 11:59:00 | |
| OTROS DATOS Código para validación: ISD9T-VAANO-6SWCB Página 3 de 4 | FIRMAS | ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3666318; ISD9T-VAANO-6SWCB; 7A61DEC090FC9E0E1B847BDF6322BE12294560CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://selelectronica.sspa-pinto.es/verifica/DocumentoFirmado>. Firmado por: 1. CN=ORTIZ GONZALEZ, JUAN DIEGO - DNI 53134275C. G=JUAN DIEGO, S=ORTIZ GONZALEZ, SERIALNUMBER=IDCES-53134275C, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC Sector Publico, OID.2.5.4.97=VATES-02828004), OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/09/2023 11:58:48.



Ahora dirán que ustedes tenían un acuerdo con el Exconsejero y por esa razón no se han abierto las urgencias, una vez más han jugado con las necesidades de los y las vecinas de Pinto en materia de salud para justificar su acuerdo. Es hora de que digan la verdad y aclaren lo sucedido, los habitantes de Pinto así lo exigen, deben saber que ese documento era un compromiso que la Comunidad de Madrid hizo hace más de un año con las organizaciones sindicales en el ámbito de negociación de la mesa Sectorial de Sanidad.

Ahora exigimos al equipo de gobierno de coalición Partido Popular y Pinto Avanza que den una explicación a todos los vecinos y vecinas de Pinto.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinto propone al Pleno para su aprobación, los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar al actual equipo de gobierno Partido Popular y Pinto Avanza que nos aclaren a todos los pinteños y Pinteñas, porque no están abiertos las urgencias con servicio de medico del Centro de Salud de Pinto, las 24 horas, los 7 días de la semana como se comprometieron.
2. Instar al Consejero/a de Sanidad que nos de cuentas del documento que se comprometía a la apertura de urgencias antes de la finalización del verano o si por el contrario todo era una estrategia para un pacto y que se traiga a pleno.

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO Documento por defecto: MOCION_SITUACION_SANIDAD_EN_PINTO_2023.pdf | IDENTIFICADORES Número de la anotación: 17970 , Fecha de entrada: 15/09/2023 11:59:00 | |
| OTROS DATOS Código para validación: ISD9T-VAAN0-6SWCB Página 4 de 4 | FIRMAS | ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3666318; ISD9T-VAAN0-6SWCB; 7A61DEC09FC9E0E1BA7BDF6232BE12294560CB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede obtener la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.sanidad.madrid.gob.es/verificar/Documentos.do>. Firmado por: 1. CN=ORTIZ GONZALEZ, JUAN DIEGO - DNI 53134275C. G=JUAN DIEGO, SN=ORTIZ GONZALEZ, SERIALNUMBER=IDCES-53134275C, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE PINTO, C=ES (CN=AC Sector Publico, OID.2.5.4.97=YATES-02828004), OU=Certes, O=FNMT-RCM, C=ES) el 15/09/2023 11:58:48.



3. Instar al Gobierno de la comunidad de Madrid que dote de recursos y plantilla suficiente y estable, a los centros de Atención Primaria de la Comunidad y restaure el servicio de urgencias con Médico en Pinto.

4. Instar al Gobierno de la comunidad de Madrid las actuaciones pertinentes para la construcción del tercer centro de salud en el municipio de Pinto.

5. Publicar esta moción en la página web y otros medios de comunicación municipal con el objetivo de informar a los vecinos y vecinas de nuestra localidad.

Pinto, 15 de septiembre de 2023

ORTIZ
GONZALEZ
JUAN

Firmado digitalmente por
ORTIZ GONZALEZ
JUAN DIEGO -

Juan Diego Ortiz Gonzalez
Portavoz Grupo Municipal Socialista